

Enfoques críticos sobre el modelo de “cambio social” para América Latina en el siglo XX

María Teresa Piñero-

Centro de Estudios Avanzados

Universidad Nacional de Córdoba

Argentina

Resumo

En este trabajo se analizan enfoques teóricos regionales de la década del setenta del siglo XX; tanto el del argentino Juan Carlos Puig como el de los pensadores de la Dependencia, en tanto permiten pensar en un abordaje de relaciones internacionales vinculado a la idea de una cierta identidad política latinoamericana construida sobre la base de la condición colonial de los países periféricos. Estos enfoques surgen como crítica al modelo de desarrollo hegemónico en la década de los años cincuenta del siglo XX en Europa y Estados Unidos, entendido como un nuevo paradigma de “cambio social” necesario para la evolución de las sociedades “sub desarrolladas”. En este esquema el desarrollo implicaba la adopción de políticas homogeneizadoras capaces de configurar identidades democrático liberales según el modelo hegemónico y orientar una forma de relacionamiento internacional vinculado a la subordinación al orden internacional vigente.

Introducción

En la década del 50 en América Latina, la fusión entre la perspectiva de una ciencia social dedicada al estudio de las dimensiones nacionales del desarrollo necesario para el progreso de los países periféricos, y la progresiva positivización de las ciencias

sociales en la región según aquel modelo, dio lugar a una convergencia epistemológica que impuso la idea del cambio social como paradigma evolutivo, así como resistencias que permitieron una mayor sistematización y teorización del pensamiento crítico en América Latina.

La palabra desarrollo sintetiza el viraje del horizonte teórico y práctico del mundo desarrollado hacia el llamado tercer mundo, luego de las transformaciones capitalistas de la segunda guerra mundial. Se impone una nueva división del campo político que da cuenta de la reorganización general y el posicionamiento de Estados Unidos en relación a la expansión de sus mercados por el crecimiento de un capitalismo que tiene como unidad a las empresas multinacionales. Esto se enmarca en el paradigma más comprensivo de la democracia liberal como modelo político universal y la defensa de los intereses nacionales como eje de las políticas exteriores. Desarrollo entendido como crecimiento autosostenido que compromete al conjunto de la sociedad en un proceso no sólo económico, sino cultural, político y social; un auténtico cambio social.

El cambio social tendía básicamente-según esta perspectiva etnocéntrica- a dar respuesta a la dificultad de la periferia de evolucionar hacia una sociedad moderna saliendo de su atraso, para lo cual las distintas modalidades del cambio estaban orientadas por una concepción socio técnica, que desde las distintas disciplinas creaban modelos deseables de evolución. Esto implicaba secularización, democratización, participación, urbanización, industrialización, despersonalización del poder y la construcción de una personalidad móvil, es decir adaptable a los cambios requeridos. Este mapa de ruta de las políticas sociales necesarias para el cambio social no surgían como recetas, sino que eran presentadas como las *conclusiones científicas de los estudios comparados entre las sociedades desarrolladas y el llamado tercer mundo*.

Como ejemplos podemos recordar a Huntington estudiar *las causas de la inestabilidad política en las sociedades sub desarrolladas o en transición a la modernización* (1972), a Almond y Powell y su distinción entre *sistemas primitivos y sistemas modernos* (1972), Apter y las *Políticas de modernización* (1972).

Proliferaron este tipo de estudios alcanzando una cierta unidad conceptual y un claro corte programático de influencia de políticas para el tercer mundo a través de la producción compilada y articulada por el Comité sobre Políticas Comparativas del Consejo de Investigación en Ciencias Sociales de Estados Unidos. Dicho programa incluía investigaciones y difusión de publicaciones. Se realizaron 9 volúmenes entre 1961 y 1963 y que fueron de un valor académico y político considerable en tanto se presentaron como un conjunto coherente de visiones y soluciones integradas para el problema del desarrollo del tercer mundo. No obstante esta profusión académica, la obra de Rostow “Las etapas del crecimiento económico” es citada hoy como la más paradigmática de este tipo de trabajos. Puede pensarse, sin embargo que su difusión se debió a que es el primero de estos autores que admite el signo ideológico de su propuesta, manifiesta su fervor anticomunista, y articula, en ese marco, explícitamente la *idea de que la modernización incluye la democracia liberal para el tercer mundo*, y no la modernización por planificación socialista, por etapas.

De esta manera puso en escena que la cuestión de la Guerra Fría tenía impacto ideológico académico, y que esto incluía un programa para el tercer mundo, y más específicamente para América Latina. Efectivamente, el telón de fondo de los estudios sobre el desarrollo era el establecimiento de la democracia liberal como sostén político de la modernización, lo cual podía verse en las producciones de la política comparada. En estas, la democracia no aparecía como un fin en sí mismo, sino como el *telos* de todos los trabajos. El problema político era combinar instituciones democráticas estables capaces de asegurar democratización con reorganización en el marco de la necesidad de demoler otra noción amenazante desde la Unión Soviética: que era posible la modernización con un programa político socialista.

En este marco la teorización sobre las relaciones internacionales aparecía como una consecuencia de esta concepción general; por ello es que existe comunidad de concepción sobre el carácter norteamericano de esta disciplina con el objetivo de brindar un conjunto de herramientas teóricas y prácticas al gobierno de Estados Unidos para desempeñar su nuevo rol de potencia internacional (Hoffman, S, 1991) y propender a que las RRII fueran un instrumento de difusión de un programa político internacional. De esta manera en la década del 50 se dota de contenidos concretos y de un sentido específico a las capacidades

que la disciplina desde su formación, le reconoció y brindó a los Estados poderosos del sistema internacional. La disciplina científica se origina, a partir del estudio del estado soberano y de la construcción del sistema europeo de estados que tiene su origen en el tratado de Westfalia de 1648. De esta manera, señala Francisco J. Peñas Esteban, en el nacimiento de la disciplina “lo que verdaderamente importaba no era entender la naturaleza de las relaciones internacionales, sino desarrollar las instituciones legales y los mecanismos que fueran capaces de superar las relaciones internacionales entonces existentes” (Galindo Rodríguez, 2014 p. 88).

Así, en la década del 50 la noción de cambio social enlazó con la nueva cota de poder de los Estados; esto es que a la tradicional forma de poder basada en la expansión militar y el dominio territorial le sucede el poder basado en el dominio de los mecanismos que impulsan el capitalismo multinacional financiero, como fruto de la reestructuración del capitalismo que genera el nuevo orden internacional. Por ello el cambio social implicaba enseñar *las mejores formas a los países del tercer mundo de acomodarse a la nueva lógica del capitalismo mundial.*

Se estaba ante una nueva etapa del dominio colonial de los países centrales, ahora ampliamente legitimado por la cobertura científicista enlazada a la nueva lógica del capitalismo reestructurado luego de la segunda guerra mundial.

En la región

Desarrollo fue el primer concepto que en América Latina se cultivó en estrecha conexión con Estados Unidos. Esta convergencia dio lugar a la institucionalización de las ciencias sociales en la región y en ese orden las producciones consideradas científicas seguían, de alguna manera el mismo paradigma de cambio social. Así como sostiene Dos Santos (1970) cuando Gino Germani- considerado el padre de la sociología científica en la región- habla de “sociedad estratificada” ya se ubica en una concepción “evolutiva” y superadora del atraso, pensando en actores ligados a una idea de prestigio que ocupan un rol en la estructura social en consonancia con un paradigma de progreso hacia un estadio superador.

En la década del 50 el pensamiento latinoamericano contemporáneo en relaciones internacionales comienza a desprenderse de las visiones basadas en explicaciones monocausales o sostenidas en “historias diplomáticas” y de derecho internacional. Estas visiones pueden verse en la concepción juricista con las que los diplomáticos presentaban sus posiciones en los foros internacionales, basadas en una posición idealista, desconocedoras de los bloques de poder que ya se auguraban al final de Yalta. Por ello recordamos que en ocasión de la creación de Naciones Unidas los representantes latinoamericanos elevaron un documento que evidencia, como dice Santa Cruz (un chileno diplomático que participó), “no parecíamos demasiados compenetrados de las realidades geopolíticas existentes al término de la guerra y de los reales intereses de las principales potencias” (Bernal Meza,2005, p.50)

Por caminos paralelos el pensamiento más crítico en la región ya planteaba a la dominación capitalista como eje de las relaciones internacionales. Para todo este pensamiento la dominación colonialista desde el siglo XV era un punto exacto de explicación de las particularidades constitutivas de la región. Haya de la Torre a fines de 1920 instala la cuestión del antiimperialismo y sustituye términos ya presentes en la estructura discursiva del pensamiento latinoamericano, como raza, cultura o hispanoamericanismo, como explicativos de una identidad de resistencia frente a la dominación, por conceptos más complejos como los de antiimperialismo y latinoamericanismo revolucionarios para referirse a nuestra realidad. Ya en ese momento, desde su socialismo marxista, pretende instalar el conflicto con el norte en términos de la estructura capitalista y no en cuestiones de raza. Mariategui, Eliécer Gaitán en Colombia, el grupo brasileño Claridad, así como los trabajos de hombres en sus pueblos como Scalabrini Ortiz, el pensamiento de los partidos socialistas, comunista y radical en Chile plantean la emancipación de los pueblos de la dominación colonialista en términos de explotación capitalista.

El pensamiento crítico pone en escena una cuestión básica para América latina y es que los temas más significativos de la región son simultáneamente político y económicos, ya que la razón de la división centro-periferia que cruza nuestra identidad y nuestra historia tiene que ver con cuestiones de economía política. Desde aquí se propone pensar al mundo

reflexionando sobre las relaciones internacionales en su totalidad. El comienzo entonces se inicia con los debates sobre el orden de posguerra, cuando el objetivo del desarrollo se convirtió en un “asunto internacional”.

La CEPAL nace en Chile porque es allí donde ya existía una tradición de trabajos y de compromisos críticos con un discurso nacionalista y de trabajo por la integración, así el pensamiento de Diego de Portales como el de Andrés Bello- cuya clausula no era aceptada en los convenios comerciales por parte de los países centrales- había hecho escuela y además el propio Santa Cruz que citamos impulsó la creación de la CEPAL . Chile tuvo un pensamiento permanente de la unión latinoamericana y coherencia en su política exterior de defensa frente al imperialismo. Crear la CEPAL no fue fácil, se opusieron varios países, entre ellos EEUU, y algunos como Perú porque no tenían mandato expreso, ya que fue una sorpresa su creación a instancia de Santa Cruz.

El capitalismo periférico como centro problemático

El impacto de la noción de que el problema central del desarrollo para América latina residía no en las características identitarias deficitarias de la misma, sino en las condiciones de creación y desenvolvimiento del capitalismo en la región, ya que existía un capitalismo central y uno periférico, y que esto generaba una lógica de desenvolvimiento de sus relaciones internas y hacia afuera, fue producto de los estudios de Prebisch y la CEPAL y de los enfoques de la dependencia. Fueron éstos últimos quienes fundaron sus posiciones en una resistencia teórica y práctica a la noción “cientificista” establecida por las teorías del desarrollo y del cambio social. Esto puso en evidencia otro canon sumamente importante que hasta el momento no había sido teorizado; y es el vinculado al llamado colonialismo interno; concepto que reenvía al momento de reflexión crítica de los dirigentes a la hora de tomar sus posiciones políticas frente a las expoliaciones capitalistas de los países centrales. Es decir, hasta qué punto al momento de tomar decisiones políticas en relaciones internacionales no se está reproduciendo el mismo patrón colonialista con los propios nacionales.

Cepal-Prebisch

Sin embargo la concepción del desarrollo adquiere un sentido específico en América Latina con el enfoque de la CEPAL, a partir de una ruptura teórica con la economía clásica y neoclásica, formulando nuevos enfoques para entender los propios procesos y lograr su superación. A partir del análisis del deterioro en los términos del intercambio, Prebisch construye los conceptos de centro y periferia y se entendió que " el atraso de nuestro países no se debía a características intrínsecas de nuestra población, ni a deficiencias de nuestro medio natural, sino a circunstancias históricas" (Pazos, 1986, p.119).

En ese marco se advierte la imposibilidad de seguir los dictados emanados de las sociedades desarrolladas. En esta línea son fundamentales los aportes de R. Prebisch y C. Furtado en todos los momentos de desarrollo de su pensamiento hasta los últimos aportes más críticamente radicalizados.

Prebisch reunió en su pensamiento el acervo de voces que proponían centrar la mirada desde América latina para pensar las cuestiones vinculadas a su desarrollo, y aún dentro del discurso hegemónico capitalista, construyó una de las teorías más reconocidas mundialmente en la región. Pudo ser escuchado en tanto pertenecía al *stablishment* de los economistas de renombre internacional, e instalado en la matriz de ese discurso, procedió a refutar los aspectos centrales macroeconómicos que regían las relaciones internacionales. Su eje fue el ataque a la teoría neoclásica del comercio mostrando la dependencia estructural de la región, que atada a esa perspectiva, era condenada, desde su constitución, a ser proveedora de productos primarios para el desarrollo de los países centrales.

Su punto de partida fue que la economía política de América Latina está vinculada a las fluctuaciones cíclicas que se dan en la esfera internacional, que tienen origen en las economías de los países industrializados y que se propagan con incidencia en los países productores de productos primarios, y no obstante ante ello, estos países presentan un comportamiento pasivo. El eje de estas fluctuaciones es el poder subyacente tras la economía mundial. Como sostiene Furtado (2003, p.111) "esta visión global de la economía capitalista, que permitía identificar en ella una fractura estructural generada por la lenta propagación del progreso técnico y perpetuada por el sistema de división internacional del trabajo existente entonces, ciertamente constituye la mayor contribución teórica de Prebisch".

Así al identificar esa fractura estructural generada por la lenta propagación del progreso técnico en la periferia perpetuada por el sistema de división internacional del trabajo, refutó los análisis provenientes del centro y las recetas de allí emanadas que se entendían como las únicas “serias” frente a las carencias imputadas a nuestros propios desaciertos. De esta manera la CEPAL planteó el fenómeno del poder en las estructuras económicas mundiales, cuestión completamente ignorada por las teorías económicas convencionales que privilegian el fenómeno del equilibrio.

Por ello entendemos que más allá de su análisis técnicos, muchos de los cuales continúan vigentes y otros han sido superados por los cambios en la situaciones imperantes, lo importante y actual de su aporte fue la transformación en los presupuestos de su análisis desde la sujeción a criterios externos a la construcción de categorías analíticas desde la propia realidad regional. Así coincidiendo con Ferrer (2003, p. 11) creemos que " la gran contribución de R. Prebisch fue el reconocimiento de que la subordinación teórica al pensamiento hegemónico de los centros, es el primer eslabón de la cadena de atraso e inequidad, por ello se requiere observar el mundo desde las propias perspectivas regionales para erradicar el atraso y asumir el comando de nuestro propio destino".

Por otra parte Celso Furtado (1973) advirtió sobre la imposibilidad de seguir el modelo abstracto de la economía del centro pretendidamente de validez universal ya que no es posible eliminar el factor tiempo e ignorar la irreversibilidad de los procesos económicos históricos. Por ello las teorías centrales "universales" no consideran dos cuestiones centrales: la irreversibilidad del tiempo y las peculiaridades estructurales. Por eso propone para la región un pensamiento autónomo y creador en la elaboración de una teoría explicativa y promotora del desarrollo.

Así en la reformulación de la idea de desarrollo en Latinoamérica aparecen conceptos claves para explicar la propia realidad regional como "centro-periferia" "deterioro en los términos del intercambio" "industrialización" e "integración".

Así como escuela de pensamiento el cepalismo fue un punto de referencia central en las discusiones de la economía y ciencias sociales desde los 50 hasta fines del siglo,

también planteó un escenario de emergencia de otras corrientes como el dependentismo que radicalizó elementos recogidos del cepalismo y criticó sus limitaciones analíticas.

En las décadas del 50 y 60, los conceptos generados, en especial el de desarrollo según la percepción regional, a veces reformulados o hibridizados con otras tradiciones, impactaron considerablemente en las políticas de los gobiernos de la región. El cepalismo, además influyó en las corrientes de cooperación internacional latinoamericana de importancia en los años 70 con sus aportes a las propuestas de la UNCTAD y de impacto en dos ámbitos de concertación de políticas de países en desarrollo: el “Movimiento de los No alineados” y el “Grupo de los 77” (Bernal Meza, 2005, p. 190).

Estos espacios implicaron un nuevo escenario de fuerzas para América latina en la negociación con los países centrales en la búsqueda de un nuevo acuerdo internacional en materia económica e instalaron la necesidad de una mayor apertura de los países desarrollados a los productos tanto tradicionales como no tradicionales (manufacturados) de los países no desarrollados, poniendo en cuestión así, la división internacional del trabajo entre centro y periferia.

Teorías de la dependencia¹

Los enfoques de la dependencia se forjaron para pensar el imperialismo y sus efectos de subdesarrollo, desde los países dependientes. Este nuevo concepto de

¹ Existen numerosas clasificaciones sobre los enfoques de la dependencia, que versan sobre las identificaciones ideológicas atribuidas. Así, según Blomstron y Hettne (1990) a pesar de existir varias corrientes en la teoría de la dependencia, sus ideas centrales son compartidas por las distintas perspectivas. Los autores más representativos de estas corrientes son:

-Sunkel, algunos trabajos de Furtado y Prebisch, quienes antes estaban asociados con la CEPAL y luego se inscriben en un pensamiento que abandona la radicalización de estos análisis. Dos Santos (2002) incluye entre estos a Cardoso, aunque a veces estima que puede ser identificado con la corriente que sigue.

-La perspectiva más marxista representada por Cardoso y Faletto, rechazando éste último la idea de la independencia de la teoría de la dependencia de la teoría del capitalismo imperialista marxista que alcanzó su tratamiento más significativo con Lenin.

-La corriente con influencias neomarxistas entre quienes incluyen a Marini y Dos Santos, que ubican a la dependencia como la cara interna del imperialismo en Latinoamérica. Dos Santos (2002) ubica en este grupo a algunos trabajos de Gunder Frank, aunque también lo considera representante de la teoría por fuera de las tradiciones marxistas o neomarxistas.

Dos Santos (2002) hace una presentación más exhaustiva de las distintas corrientes de la teoría de la dependencia, y de los orígenes de pensadores de todas las disciplinas que se inscriben en la tradición latinoamericana más crítica, y que no pueden ser dejados de lado al abordar su teoría. Sin embargo he leído más de 30 clasificaciones de la teoría de la dependencia. Puede pensarse que esta proliferación de clasificaciones es producto, por una parte de que en general los defensores de estos enfoques agrupan los autores según sea el problema que necesitan relevar, pero también de los cambios que han tenido los propios autores de la dependencia a lo largo de su producción teórica y que hace difícil su encasillamiento. Así Cardoso es ubicado por Blomstron y Hettne como marxista, lo cual es insostenible luego de los años 80 cuando acepta las posibilidades de la democracia en el capitalismo o bien las virtudes del “desarrollo asociado”.

dependencia resultaba apto para expresar la realidad latinoamericana y periférica en general. Atacaban el error de la ahistoricidad implícita en la perspectiva desarrollista rechazando la posibilidad de que ciertas sociedades se desplacen hacia etapas anteriores a las sociedades centrales existentes y rechazando los conceptos considerados abstractos y formales, tales como “tradicional y moderno”, “feudal o capitalista”, para analizar las sociedades de la región.

Estas consideraciones alcanzan un punto de inflexión decisivo para sus trabajos, que es la instalación de los regímenes autoritarios desde 1964 en Brasil y en 1966, que presentan características distintas a los golpes militares anteriores en la región, puesto se dan en condiciones diferentes de reproducción del capitalismo en el ámbito internacional, marcadas por la expansión de las Empresas multinacionales en la región, con lo que inauguran un nuevo patrón de alianzas al interior de los países. Estos Estados Burocráticos autoritarios, según O’Donnell (1972), aparecen en condiciones de alta modernización de los países dependientes, esto hará que los patrones de modernización que se difunden a partir de los 60 puedan ser internalizados aceitadamente.

Los enfoques de la dependencia ponían en evidencia que el modelo de desarrollo no era solo una estrategia económica sino un esquema de funcionamiento y redireccionamiento hacia un modelo de sociedad. Esta cuestión implicó para estos enfoques proponer un nuevo modelo teórico de comprensión de la cuestión del desarrollo redefiniendo a la economía y situándola en un contexto de la necesaria comprensión de su sentido inter penetrado de otras dimensiones.

El tipo de desarrollo de América Latina es el del capitalismo dependiente, categoría nueva instituida por el enfoque, lo que implica la necesaria articulación teórica para su comprensión entre economía y política, porque ese es el terreno donde ocurre la “verdadera disputa”.

Tal como expresa Dos Santos, el objeto de una teoría del desarrollo tiene que estar constituido por el estudio de las leyes del desarrollo específico de las sociedades que queremos conocer. Ni la programación capitalista ni la planificación socialista pertenecen a nuestras realidades regionales. Por el contrario, propone el análisis desde las situaciones históricas concretas de nuestras sociedades.

En todos los planteos de la dependencia puede observarse que el diagnóstico acerca de las modificaciones que se estaban dando en la segunda posguerra en el mundo afectaba claramente el interior de los países periféricos despertando una serie de inquietudes, que son el núcleo de los trabajos presentado en “Reforma o revolución”, texto clave del año 1968. Estos ensayos sintetizan los desafíos de América Latina teniendo en cuenta el nuevo marco de reorganización del capital en consonancia con el carácter dependiente de la región y que son importantes para el futuro de América Latina (Petras y Zeitlin, 1968, pags. 9-11).

Allí destacan que se observa un cambio fundamental en los patrones de dominio de los países centrales como consecuencia de la integración creciente de la economía, constituida ya bajo la hegemonía de enormes grupos económicos, la presencia y expansión de las multinacionales y la ampliación del dominio hegemónico de EEUU. La nueva forma de reproducción de un capitalismo dependiente desde la década del 60 por efecto de estos cambios, introduce al concepto de modernización para los países dependientes; y que son llevados a cabo en las condiciones de los Estados Burocráticos Autoritarios, esto es que la internalización de roles, instituciones y prácticas, originados en los países centrales definen un modelo de desarrollo que se medirá por indicadores vinculados a la modernización.

Con esto se abre otro paraguas de temas vinculados a la modernización que tenían su tradición en América Latina, y que luego dejarán una pregunta abierta ¿cómo es posible la modernización en democracia?

Hay acuerdo en los teóricos de la dependencia de que la teoría cepalina había implicado un avance en términos de críticas al dependentismo, pero también en que no previeron los efectos internos del modelo de industrialización sustitutiva propuesto. Uno de estos efectos fue la alianza de las burguesías locales con los nuevos actores trasnacionales buscando su camino de participación en la expansión del capitalismo. Esta burguesía conservadora y liberal por antonomasia, para proteger sus intereses contribuyó a la limitación definitiva de la capacidad de negociación internacional de la periferia frente a los condicionamientos del centro.

Por ello y finalmente, cuando en los 80 comienza una nueva fase del capitalismo financiero y especulativo acompañado de la crisis de la deuda y su mecanismo perverso de dominación y expoliación hacia la periferia, el círculo de dependencia externo-interno, se había cerrado.

Esta dimensión de la dependencia y su impacto en la estructuración de los sistemas políticos internos de la periferia en términos de su configuración por grupos locales que realizan alianzas con actores del centro, y reproducen internamente los mismos mecanismos de dominación, constituye un aporte significativo de la teoría de la dependencia, que permite mostrar que “la dependencia no es simple coacción y explotación, existía y existe comunidad de intereses entre grupos dominantes locales y externos; la dependencia no enfrenta al conjunto de los intereses de una sociedad con otra” (Furtado, 2003, p. 123).

“Cada una de las distintas etapas de la dependencia, desde la colonial hasta la actual de la globalización, corresponde a una situación que condiciona no solo las relaciones internacionales de estos países, sino también sus estructuras internas: la orientación de la producción; las formas de acumulación de capital; la reproducción de la economía y simultáneamente, su estructura social y política” (Bernal Meza, 2005, p. 120). Entonces, más allá de la dependencia económica ya planteada por la CEPAL, por la división internacional del trabajo, estaba su articulación a los sistemas políticos de cada periferia que se veían profundamente moldeados por esta situación ya que existía comunidad de intereses entre grupos dominantes locales y externos, y esto como sostiene Bernal Meza “aporta elementos de juicio para evaluar la responsabilidad de los sistemas locales de dominación y de cómo estos son artífices de buena parte de las relaciones de dependencia con el orden internacional” (2005, p. 101).

Este colonialismo interno se refiere a la reproducción de los patrones de dominación hacia el interior de las sociedades nacionales. El término utilizado por Stavenhagen en sus conocidas “Siete tesis equivocadas sobre América Latina” (1970)²³ incluye dentro de este concepto a las relaciones entre centro-periferia al interior de los mismos Estados. En América Latina las relaciones de intercambio entre las zonas centrales y las periféricas siempre son desfavorables para éstas últimas, “del mismo modo que las que existen entre los países subdesarrollados y los desarrollados en escala mundial son desfavorables para los primeros” (1970, p.20). Así refiere a que, contrariamente a la prognosis de las tesis difusionistas, en la región el progreso de las zonas modernas se ha hecho a expensas de las llamadas atrasadas, arcaicas o tradicionales. La canalización de capitales, materias primas,

2

³ Stavenhagen y González Casanova, Quijano y otros han trabajado esta categoría del colonialismo interno desde la explotación y exclusión de pueblos indígenas.

fuerza de trabajo ha sido migrante hacia los polos centrales, que aprovechando esto no potenciaron el progreso de las zonas abastecedoras.

Pensamiento argentino: En busca de la autonomía.

Otra perspectiva que nos permite pensar la identidad y las relaciones internacionales en tanto vinculadas a la dominación capitalista y la cobertura científicista legitimadora de poder, es la del argentino Juan Carlos Puig (1984) y sus trabajos sobre la autonomía. Este concepto emergía casi al mismo tiempo que el de dependencia aunque con importantes disidencias entre ambos enfoques.

Su enfoque se centra en la problemática de las representaciones sobre la realidad internacional y los mitos organizativos de las modalidades de las relaciones entre los Estados. Estos mitos, referidos a la real forma de poder de los países centrales, ha generado una inmovilidad y paralización de la diplomacia de América Latina, y la aceptación de la irreversibilidad de la dominación. Fueron las teorías tradicionales en relaciones Internacionales, con el realismo a la cabeza, que convirtieron en “reales” las condiciones de poder y socavaron toda posibilidad de que sirvan prescriptivamente a los Estados pequeños y medianos en el sentido de útiles para un análisis político que sirva de fundamento a políticas y estrategias “tercermundistas” (Puig, 1984, p. 25). La representación de que los pequeños y medianos Estados son objeto y no sujetos de la política internacional o de que están sometidos a un periferismo permanente, aparece como una descripción del realismo, que se ha convertido en una “verdad aceptada”.

En su perspectiva, para buscar autonomía- esto es la mayor capacidad de decisión propia del Estado en relación a otros en un contexto determinado- es necesario primero desmontar esos mitos, entre los cuales dos son centrales y estructuradores de las tomas de decisiones en América Latina; una representación atomista de la comunidad internacional, según la cual los Estados son los actores principales y gravitan en la medida que poseen poder, lo que lleva a admitir necesariamente el predominio de las grandes potencias. Y segundo, la noción jurdicista, que abona una concepción normativa de Estados “soberanos” en igualdad de condiciones moviéndose en la comunidad internacional, ligados por débiles lazos de cooperación. ya que no habría un régimen que con su centro de coacción marcara rutas de relacionamiento.

Por el contrario, se dedica a mostrar que el régimen internacional existe, y como cualquier régimen del mundo social, está cohesionado por principios que tienen el poder de repartir potencia o impotencia a sus miembros. Esto promueve un ordenamiento jerárquico en los Estados y “...para bien o para mal, pues, la confrontación, que debe ser ineludiblemente estratégica, es inevitable” (Puig, 1984, p. 45), y para el desarrollo de estrategias de confrontación, los países periféricos deben acumular recursos de poder. La autonomía es una estrategia de poder.

Si hay un orden internacional de Estados, es porque hay hombres de carne y hueso que actúan operativizando dicho orden. Este es uno de los puntos que nos interesa destacar de la vasta obra de Puig; su análisis de los cuadros decisionales de un Estado periférico, esto interpela a los decisores a clarificar cómo actúan y para quién al momento de ser beneficiarios y/o repartidores de potencia o impotencia. Los repartidores supremos internacionales son los que imponen potencia o impotencia a escala mundial (Estados Unidos al momento de la guerra fría cuando Puig escribe), continental o regional. Los beneficiarios los afectados por tales imposiciones. Como sostiene Bologna (2010, p. 20) los repartidores no son los *decisión-maker*, sino realmente los que impulsan las decisiones, aunque formalmente otros la adopten.

El mundo es lo que pensamos que es, y no lo que realmente es, lo que determina nuestro comportamiento (Puig, 1984, p. 45), por ello el equipo de decisores de los Estados periféricos en relaciones internacionales es clave, así diría que el cuerpo de estrategias nacionales para actuar en los foros internacionales exige especialistas conocedores profundos de la realidad internacional, comprometidos ideológicamente con la *emancipación*, conocedores de las percepciones y representaciones de las élites y de los imaginarios sociales que están en los bloques de poder internacional, y además observadores profundos de las propias representaciones sobre los legados históricos, porque todas estas consideraciones delinearán las acciones. Se trata de manejarse sutilmente evaluando correctamente los márgenes potenciales de autonomía frente al poder de los grandes actores que dirigen el orden de repartos. Autonomizar significa ampliar el margen de decisión propia, y en un contexto de periferia, supone un juego estratégico previo de suma-cero, en el cual alguien gana lo que otro pierde. “Avanza el antiguo cliente,

retrocede el antiguo dominante” (Puig, 1984,p. 45), esto implica adoptar una posición que se construye con recursos de poder de todo tipo pues: “..no importa tanto la realidad tal cual es, sino como la “perciben” los que del otro lado adoptarán las decisiones estratégicas” (Puig, 1984, p. 45)

A modo de conclusión es necesario pensar que si existe un corte con el pensamiento tradicional en relaciones internacionales y el generado en América Latina, es el que marca Cox en su conocido trabajo de la década de los años 80 (2013) cuando distingue básicamente dos formas de teorizar en este campo; aquellas formas que buscan resolver problemas y las otras que procuran cuestionar el orden existente y la búsqueda de un horizonte normativo, es decir de otro orden deseable.

Las primeras toman al mundo con las relaciones sociales y las formas de predominancia del poder tal como están como el marco de acción para el sujeto y las instituciones. Aparecen como descriptivas, pero al tomar dichas realidades de poder como los límites estructurales para los cursos de acción definen el sentido y los límites de las posibilidades de acción. La segunda forma es la teoría crítica que” puede ser una guía de acción estratégica en la búsqueda de un orden alternativo allí donde la teoría de solución de problemas es una guía para acciones tácticas que, con o sin intención, sustentan el orden existente”. (Cox, 2013, p. 134)

Las perspectivas de cada periodo histórico favorecen uno u otro tipo de y en este marco podemos pensar a los enfoques que planteamos en relación al pensamiento latinoamericano en relaciones internacionales surgido luego de los años 50, cuando se impone la idea de cambio social para el Tercer Mundo con el paradigma del desarrollo a través de la modernización.

Estas teorizaciones tienen como eje las posibilidades de desenvolvimiento de América latina en el marco de sociedades colonizadas y delineadas internamente por la impronta de haberse constituido, al momento de la colonización de origen, como arenas de producción para el mercado externo según la división del trabajo marcada por los ciclos de los países centrales y sus necesidades vinculadas a la obtención de la mayor rentabilidad de su capital. Así en estos enfoques la dominación tiene como eje al capitalismo y sus fluctuaciones y sus distintas reconfiguraciones a lo largo de la historia, que van marcando distintos, y renovados mojones de explotación. En este orden, no se trata de una

dominación externa irreversible, sino que ponen el acento en las capacidades de estas sociedades de generar sus propias condiciones de resistencia y autonomía en los marcos históricos. Las leyes del desarrollo del capitalismo dependiente reproducen un patrón de sistema social excluyente. Esto se produce como efecto de las formas de dominación que adopta el capitalismo dependiente para su reproducción atendiendo a las necesidades de desarrollo de los países centrales. Este proceso es posible debido a las alianzas que se configuran en el ámbito local entre actores que básicamente tienen el dominio sobre los circuitos de la producción, del consumo y los procesos de mediación, articulación y decisión política. Estos fueron los ejes de la Cepal y de los enfoques de la dependencia. En el caso de Puig, si bien no aborda estrictamente la perspectiva de economía política, pone el acento en la necesidad de generar nuevas teorizaciones propias para la región que cristalicen los efectos paralizantes y normalizadores que imponen las tradicionales teorías de relaciones internacionales y la necesidad de generar espacios de construcción colectiva-a través de un proyecto nacional de autonomía-que propugne la autorreflexión emancipadora de la clase dirigente y la sociedad en general sobre los efectos de la dominación.

Bibliografía referenciada

- Almond, G. A. y Powell, G. B. *Política Comparada. Una concepción evolutiva*. Buenos Aires. Ed. Paidós. 1972
- Apter, G. *Políticas de Modernización*. Buenos Aires. Paidós. 1972
- Bernal Meza, R. *América Latina en el mundo*, Buenos Aires, Ed. GEL., 2005
- Blomstrom, Magnus y Enten, Bjorn *La teoría del desarrollo económico en transición* F.C.E México. 1990.
- Bologna, B. “La autonomía heterodoxa de la Política Exterior de Néstor Kirchner”, en: Bologna, Briceño y otros *La Política exterior del Cristina Fernández*. Edición preparada por el CERIR. Tomo IV. Rosario. UNR. Editora. 2010
- Cox, R. “Fuerzas Sociales, Estados y Ordenes Mundiales: Más allá de la teoría de Relaciones Internacionales” en revista *Relaciones Internacionales*. N° 24, octubre 2013-enero 2014, grupo de Estudios Internacionales (Geri) UAM.

Dos Santos, Theotonio "La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina" en Jaguaribe, Helio et al *La dependencia político económica de América Latina*, México Siglo XXI.1970

Dos Santos, Theotonio *La teoría de la dependencia. Balances y Perspectivas*, México, Plaza & Janés S.A, 2002

Galindo Rodriguez, R. "Enfoques postcoloniales en relaciones internacionales: un breve recorrido por sus debates y desarrollos teóricos" en revista de Relaciones Internacionales, Rosario, Argentina, n°| 22, febrero-marzo 2013, I.

Hoffmann, Stanley, *Jano y Minerva. Ensayos sobre la Guerra y la Paz*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1991.

Huntington, S. *El orden político en las sociedades en cambio*, Buenos Aires, Paidós, 1972.

Ferrer, Aldo "Introducción" en Furtado Celso Op cit 2003

Furtado, Celso *En busca de un nuevo modelo. Reflexiones sobre la crisis contemporánea*. Bs. As. Fcb. 2003

Furtado, Celso *Desarrollo y subdesarrollo*. Bs. As. Eudeba.1973

O'Donnell, Guillermo *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Paidós, Bs. As. 1972

Pazos, Felipe "Cincuenta años de pensamiento económico en la América Latina" Trimestre Económico México, Octubre –Diciembre, 1986.

Petras, J. y Zeitlin, M. (comps.). *América Latina ¿Reforma o revolución?*, Ed. Tiempo contemporáneo, Buenos Aires, 1968.

Puig, J. C. *América Latina: Políticas Exteriores Comparadas*. Buenos Aires GEL. 1984

Stavenhagen, R. "Siete tesis equivocadas sobre América Latina", en Cardoso y Weffort (eds.) *América Latina: Ensayos de interpretación sociológico-política*, Colección Tiempo Latinoamericano-Editorial Universitaria, Santiago de Chile. 1970